

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.185/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 3 de octubre de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Criado Algaba, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Carmen M^a Erencia Aparicio y don Hendrik Harms, la cual tendrá lugar a las 13:00 horas, del próximo día 29 de octubre, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 13 de octubre de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.